

Concurso de Cuentos

Las personas migrantes y los derechos humanos

Fundamentación

Los derechos humanos procuran garantizar una vida digna para todas las personas sin distinción alguna. La dignidad es intrínseca al ser humano, es aquello que todas y cada una de las personas merecen por el solo hecho de serlo. Cada persona es única e irrepetible, portadora de una diferencia que es un fin en sí misma y, adicionalmente, una riqueza para la sociedad. Las condiciones de la dignidad son las que hacen posible su capacidad para definir un proyecto de vida elegido autónomamente.

Algunos colectivos han sufrido y sufren situaciones de vulneración de su dignidad; muchas veces son discriminados porque otros individuos o las instituciones no les reconocen plenamente su condición de personas. Esto les ocurre, por ejemplo, a las personas migrantes. Muchas de ellas han tenido que alejarse de sus países porque fueron desplazadas por guerras, persecuciones, o por condiciones de vida miserables, y han partido hacia otros países con la ilusión de construir un proyecto de vida para ellas y sus familias. En los países a los que llegan encuentran un mundo desconocido, a veces poco comprensible y en muchas ocasiones se encuentran solas y desprotegidas. En algunas oportunidades encuentran rechazo y odio y en otras, respuestas de solidaridad y cariño. Entre muchas dificultades, enfrentan la posibilidad de construir un lugar en el mundo y, desde ese lugar, aportan a los países que las reciben su cultura, su música, sus comidas, sus colores, sus saberes y sus creencias. En el encuentro entre culturas se construyen sociedades más ricas e interesantes.

Los procesos de migraciones internas a los países también implican grandes desafíos a las personas que deben trasladarse de un ámbito a otro, como ser del rural al urbano.

En el marco del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos del Sistema Nacional de Educación Pública, se convoca al concurso de cuentos que invita a la presentación de testimonios o reflexiones que refieran a las personas migrantes como sujetos plenos de derechos. Se podrán presentar tanto relatos que den cuenta del respeto de derechos, como violaciones a ellos, alternativas y reflexiones acordes.

Objetivo:

Promover la reflexión en torno a los derechos humanos de las personas migrantes en Uruguay.

Impulsar la creación literaria, el trabajo colaborativo y la práctica de la ciudadanía responsable.

Características de la convocatoria:

1) Participantes:

El concurso está organizado en categorías de acuerdo a la edad:

Categoría 1: de 5 a 7 años

Categoría 2: de 8 a 11 años

Categoría 3: de 12 a 18 años

Categoría 4: de 19 en adelante

2) ¿Cómo participar?

Características de los cuentos:

- Podrán presentar cuentos todas las personas que habitan el territorio uruguayo, así como uruguayos/as residentes en el exterior.
- Se podrá participar tanto de forma individual como colectiva. Se aceptará un cuento por participante o colectivo.
- Los cuentos deben tener una extensión máxima de 3 páginas, en hojas A4 escritos en Arial 12 espaciado 1,5.

Todos aquellos cuentos que no cumplan con los requisitos establecidos no serán considerados por el tribunal.

Acerca de los cuentos:

- Para participar, se deberá completar el formulario de inscripción correspondiente ubicado en la sección PARTICIPAR, del sitio <http://blogs.ceibal.edu.uy/formacion/concurso-de-cuentos-las-personas-migrantes-y-los-derechos-humanos/>
- El envío del texto implica la aceptación de la sesión de derechos de uso del texto, en caso de que sea seleccionado, a las instituciones convocantes.

Quienes participen podrán inspirarse en los personajes que forman parte de la imagen del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos y se relacionen con una situación referida a la educación. Asimismo, el cuento podría reflejar la cotidianidad de las personas migrantes y convocar a su respeto e integración en la sociedad.

Cada cuento:

- Será evaluado de acuerdo a la categoría.
- Se difundirán los cuentos ganadores, se identificarán con los datos proporcionados por su autor/a y la licencia correspondiente.

Inscripción:

La inscripción es totalmente gratuita y se realizará automáticamente al presentar los cuentos y completar la información solicitada en el formulario de inscripción online.

Admisión de Cuentos:

No se aceptarán cuentos que se incluyan en los siguientes ítems:

1. que hayan sido presentados, premiados y/o publicados en otras instancias nacionales o extranjeras.
2. que no hayan sido escritos por el/la autor/a que las presenta, es decir que los derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente, y sin excepción, a quien/es participan del concurso.
3. que sean copia total o parcial de originales de otros/as autores/as, ni de páginas web, ni de publicaciones impresas.
4. que contengan contenidos ofensivos o discriminatorios hacia colectivos o personas.

De la premiación:

- Habrá un premio por categoría para cada forma de presentación (individual o colectiva)
- El tribunal estará integrado por representantes de las instituciones organizadoras e instituciones que apoyan.
- La difusión de los cuentos ganadores se realizará en las páginas web de las instituciones organizadoras, así como en instancias organizadas por otras instituciones que permitan su presentación y en materiales didácticos para la educación en derechos humanos.
- El concurso podrá declararse desierto cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos reseñados en estas bases.

Recepción online de cuentos: Del 16 de mayo de 2018 al 16 de julio de 2018.

En la página <http://blogs.ceibal.edu.uy/formacion/concurso-de-cuentos-las-personas-migrantes-y-los-derechos-humanos/>

Resultados del concurso: Setiembre de 2018.

En la página <http://blogs.ceibal.edu.uy/formacion/concurso-de-cuentos-las-personas-migrantes-y-los-derechos-humanos/> y páginas de las instituciones organizadoras.